

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA CONGRESUAL CM25 AGRUPADA SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 2 DE LA COMARCA DE MADRID**

Estimado/a afiliado/a:

Por la presente te convoco a la **Asamblea Congresual CM25 AGRUPADA SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 2** de la Comarca de Madrid, que tendrá lugar el:

Día: 18/12/2024	Hora 09:00	Lugar: Sala Trece Rosas, C/ Lope de Vega 38, 2 planta. Madrid
Horario de Votación: 10:00 a 14:00	Horario de la fase deliberativa: 09:00 a 11:00	

Con el siguiente orden del día:

1. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del nivel III de la Unión Comarcal de Madrid.
2. Debate de los documentos congresuales.

El nº de personas a elegir, proporcional a la afiliación, para cada punto antes enunciado es:

1. 1 persona

Las candidaturas se presentarán en c/ Lope de Vega 38, 4pl Madrid o enviándolas a la siguiente dirección de correo electrónico [candidaturas@usmr.ccoo.es](mailto:candidaturas@usmr.ccoo.es).

Las personas candidatas deben aceptar con su firma original o digital, su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, TIE, carnet de conducir o pasaporte. Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

El plazo de presentación de candidaturas acaba el **10 de diciembre a las 23:59:59 horas**.<sup>1</sup>

Las propuestas de enmiendas se enviarán al siguiente correo electrónico [convocatorias.enmiendas@usmr.ccoo.es](mailto:convocatorias.enmiendas@usmr.ccoo.es)

El plazo de presentación de enmiendas a los documentos congresuales es hasta **dos días hábiles** antes de la celebración de la asamblea.



José Sergio Mira Guerrero  
Secretario de Organización FSC Madrid.

<sup>1</sup> La disposición trigésimo segunda de las Normas al 13 congreso confederal dice que *La fecha y hora de cierre del plazo deberá venir indicada expresamente en las convocatorias y reglamentos de las conferencias o asambleas congresuales*

Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).

Horario de votación mínimo de 4 horas. Si hubiera más de una candidatura proclamada, se incluirá un tiempo máximo de 30 minutos inmediatamente anterior al horario de votación, distribuyéndose entre las personas portavoces de las candidaturas proclamadas para su defensa.

Puedes consultar las candidaturas en el siguiente enlace <https://appcongresos.ccoo.es>